

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--|---|---|--|
| <p>16 abril 2026 Vigésima Sexta Sesión Ordinaria</p> | <p>Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.</p> <p>Permiso la y los Diputados Miguel Ángel Caballero Yonca, Sandra Guadalupe Aguilar Vega y Jaciel González Herrera.</p> | <p style="text-align: center;">PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día catorce de abril de dos mil veintiséis.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental y del Comportamiento Adictivo del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Gabriela Hernández Islas.</p> <p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Agrícola Sustentable del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Anel Martínez Pérez.</p> <p>4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Soraya Noemí Bocado Phillips.</p> | <p>Votación orden del día: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de los presentes.</p> <p>Votación dispensa de la lectura del acta: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de los presentes.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Salud, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Set turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> |

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

| FECHA SESIÓN | ASISTENCIA | PUNTOS TRATADOS: | VOTACIONES: |
|--------------|------------|--|---|
| | | <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 290, 291 y 292, todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.</p> <p>7. Asuntos generales.</p> | <p>Dispensa de segunda lectura: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por unanimidad de los presentes.</p> <p>Votación en lo general: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de los presentes.</p> <p>Votación en lo particular: 20 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por unanimidad de los presentes.</p> |